



CABILDO INFANTIL

**Si tienes entre 8 y 12 años y estudias en el municipio de Veracruz,
te invitamos a formar parte del Cabildo Infantil 2025**

BASES:

Etapa 1

El Cabildo Infantil se integrará por 16 miembros del que 8 serán niñas y 8 niños o adolescentes, entre los que se elegirá la figura de Presidente(a), Secretario(a), Síndico(a) y Regidores (as).

I. Requisitos:

Las niñas (os) y adolescentes interesados en formar parte del Cabildo Infantil 2025, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener de 8 a 12 años cumplidos a la emisión de la presente convocatoria.
2. Que estén inscritos en escuelas públicas o privadas del municipio de Veracruz.
3. Ser postulados por sí mismos o por la institución educativa a la que pertenezcan.

II. De la documentación:

a) De la propuesta

Los aspirantes deberán elaborar una narrativa breve real o imaginaria o utilizando personajes, que respondan a preguntas como ¿cuáles son sus derechos como niñas, niños y adolescentes; de qué manera los han ejercido; cómo les gustaría ejercerlos en el futuro; y cómo llegaron a conocer esos derechos?, pudiendo elegir cualquiera de los que se indican a continuación, para centrar su historia.

Los derechos de niñas, niños y adolescentes son:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

b) La propuesta deberá ser:

1. De su autoría, contemplando las partes del cuento o narrativa (introducción, nudo y desenlace).
2. Desarrollada en 3 cuartillas como máximo, incluyendo ya su propuesta;
3. Escrita a través de medios electrónicos, la cual podrá contener texto, imágenes, o bien, a través de un video de no más de 3 minutos en el cual los participantes desarrollen su narrativa.
4. Deberá incluir una propuesta, relacionada con el derecho que apoya su tema.

III. Los anexos.

Además de su proyecto y propuesta, se deberá anexar la siguiente información y/o documentación:

1. Nombre completo de la niña, niño o adolescente participante.
2. Copia de CURP, de la niña, niño o adolescente participante.
3. Comprobante de domicilio actual del (la) participante.
4. Fecha de nacimiento del(la) participante.
5. Número telefónico de contacto de la madre, padre o tutor.
6. Correo electrónico de la madre, padre o tutor.

7. Copia de la identificación oficial (INE) de la madre, padre o tutor.
8. Llenar el formato de Registro.

9. Manifiesto de consentimiento firmado por la madre, padre o tutor para el uso de la imagen del niño o niña en los medios digitales oficiales del H. Ayuntamiento de Veracruz, que deberá estar dirigido a la Mtra. Sonia Guevara Morales, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz.

QUINTA. De la Recepción de proyectos y propuestas: Los interesados deberán presentar su documentación de forma física o electrónica:

A. De manera física:

1. En las oficinas del SIPINNA del municipio de Veracruz ubicado dentro de las instalaciones del DIF en Av. Ignacio Bustamante s/n esq. Mariano Matamoros, Fracc. Los Pinos C.P. 91870, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. Los documentos señalados en el numeral Cuarto fracciones II inciso a) y b) y III.

B. De manera electrónica:

1. En la dirección de correo electrónico: proteccionninasyninos@veracruzmunicipio.gob.mx con asunto "Propuesta Cabildo Infantil 2025" y el nombre del menor de edad.
2. Los documentos señalados en el numeral Cuarto fracciones II inciso a) y b) y III, en formato PDF y si es video en formato mp4.

I. Plazo y horarios límites para la recepción de las candidaturas

Las propuestas deberán ser presentadas a partir del 10 de octubre al 10 de noviembre del año en curso. De manera física de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:30 horas o de manera electrónica hasta las 23:59 horas del día 10 de noviembre.

II. Proceso de Selección de integrantes del Cabildo Infantil 2025 del municipio de Veracruz.

El Proceso de selección de las niñas y niños o adolescentes aspirantes a integrar el CABILDO INFANTIL 2025 del municipio de Veracruz, se llevará a cabo a través del Comité de Selección del Cabildo Infantil 2025 del municipio de Veracruz en dos etapas:

A. Primera etapa.

Preselección de 32 finalistas para la integración del Cabildo Infantil 2025, en donde el Comité tomará en cuenta la relevancia, calidad y contenido de la propuesta de proyecto presentada por las niñas, niños y adolescentes que cumplieron con los requisitos.

B. Segunda etapa:

A) Los 32 finalistas presentarán de forma presencial y oral, su narrativa con su propuesta ante los 13 integrantes del Comité de Selección del Cabildo Infantil 2025, quienes evaluarán:

1. Oratoria
2. Contenido de la narrativa
3. Presentación

B) Los 16 promedios más altos seleccionados por el Comité, serán los que integren el Cabildo Infantil 2025, respetando en todo momento la paridad de género.

Informes al correo:

proteccionninasyninos@veracruzmunicipio.gob.mx
o al tel. 229 961 01 06 oficina de SIPINNA "y la advertencia siguiente"

*Este es un resumen de la Convocatoria del Cabildo Infantil 2025, para conocer la Convocatoria completa, sus bases, etapas, procesos y selección entra a la página de Facebook Veracruz Ciudad y Puerto.